

Acta Sesión N° 57
Consejo de Acreditación Área de Recursos Naturales
Santiago, 18 de mayo de 2018

Consejeros Presentes:

Ramón Ahumada
Claudia Barchiesi
Roberto Jara
Pauline Mücke
Luis Puente
Eduardo Salgado
Emma Wittig

Acredita CI

Jessica Pizarro, gerente general
Julio Aguilera, coordinador técnico

Excusan su asistencia

Alejandro Aron
Roberto Matamoros

Tabla:

Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Universidad de Los Lagos

Inhabilidades

No hay consejeros presentes que se encuentren inhabilitados para decisiones de la Universidad de Las Américas.

Desarrollo - Inicio de Sesión 9:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero Ramón Ahumada en su calidad de vicepresidente del Consejo.

Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Universidad de Los

Lagos. Se contactó al presidente del comité, Hector Paez, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios, así como la carrera, tienen una clara orientación hacia el contexto regional.
- Existen mecanismos institucionales para el aseguramiento de la calidad de los perfiles de egreso, los que son utilizados por la carrera, aunque falta mayor sistematicidad en la revisión del perfil de egreso.
- Existe una interacción relevante entre la carrera y el medio regional, que fortalece la formación de los estudiantes.
- En relación al proceso de acreditación anterior, se incrementó el número de profesores.
- En general el equipamiento es adecuado para las tareas de docencia, aunque los equipos de la línea de conservas no están actualizados.
- Se ha mejorado la retención de los estudiantes al segundo año.
- Se ha mejorado la titulación oportuna, aunque no hay cambios significativos en la tasa de titulación.
- La carrera ha consultado a los titulados y empleadores sobre la formación que ofrece.

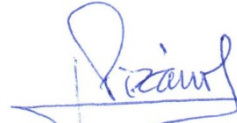
Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron mayoría, acreditar a la carrera por un periodo de cinco años que se inician el 18 de mayo de 2018 y culminan el 18 de mayo de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento de Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Término de la sesión a las 11:00 hrs.



Ramón Ahumada



Jessica Pizarro



Claudia Barchiesi



Roberto Jara



Pauline Mücke



Luis Puente



Eduardo Salgado



Emma Wittig